Sábado 25 de Abril de [illegible] — Buenos Aires—Numero suelto: 2 centavos — AÑO II—Núm. 382

BENJAMIN POSSE
Director y Redactor

M BAHAMONDE
Secretario de la Redaccion

REDACCION
De 12 del dia á 10 de la noche
110 — CUYO — 110

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

APARECE TODOS LOS DIAS

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

CONDICION DE LA SUSCRICION

Capital. . . .	$ m/n.	0.60
Provincias. . .	»	0.75
Exteriores	»	0.80
Número atrasado	»	0.05

ADMINISTRACION
Se reciben avisos hasta las 6 p. m.
110—CUYO—110

A NUESTROS SUSCRITORES

La Administracion ruega á los señores suscritores y agentes de la campaña, interior y exterior, se irvan mandar saldar sus cuentas hasta el 31 de Marzo del presente año, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

No se reciben suscriciones fuera del municipio de Buenos Aires, que no sean abonadas adelantadas.

Bancos

Nuestro artículo de ayer, nos ha valido varias felicitaciones, aun de las mismas personas allegadas al Banco de la Provincia.

Esto prueba que nuestras ideas al respecto, son las mismas de la mayoria bien intencionada de la capital.

Hay gran número de convencidos al respecto, pues los hechos en que nos hemos apoyado, son de tal carácter, que nadie los ignora.

Llamamos la atencion del Congreso y del Gobierno respecto á tan importante asunto, tal vez el único digno de ser considerado en primero, pues en cierto modo, reposa en él el problema económico.

Tomó tales proporciones la desconfianza, respecto á la Direccion del Banco de la Provincia, que no seria estraño ver repetirse escenas parecidas á la que tuvo lugar el 4 de Julio del 76, que siendo feriado ese dia por decreto del Gobernador de Buenos Aires Dr. Cárlos Casares, con motivo del centenario de la Independencia de los Estados Unidos del Norte, las personas que no conocian el decreto, al ver las puertas del Banco cerradas, creyeron que se trataba de la quiebra; y fué tal la aglomeracion de gente, que hubo que hacerla desalojar de la calle por medio de la fuerza pública.

Y sin embargo, en ese tiempo, el Banco no estaba, como hoy, al servicio de un hombre.

Cualquiera que sea la antigüedad de una institucion, esa antigüedad no basta para que subsista, si está probada su ineficacia! ¡Qué será, cuando ella esté en abierta oposicion con los intereses del país?

Las constituciones no son hechas para in æternum, y las leyes derogan leyes cuando razones fundamentales de bienestar y de progreso, las hacen necesarias.

No se puede mantener el país en perpétua zozobra, incierto del valor del medio circulante, acostándose ricos y levantándose pobres unos y por el contrario los otros, [illegible] de jugadores, que entregan sus fuerzas al azar.

[illegible] mientras exista la divisibilidad de Bancos oficiales; mientras uno de estos [illegible] y no produccion, el cambio oscilará y la riqueza pública aparecerá y desaparecerá, como los objetos en manos de hábil prestidigitador.

Lo que es hoy riqueza, se convierte mañana en miseria.

Todo poder de perturbacion debe modificarse; la ciencia enseña que nada debe destruirse; todo debe reformarse.

El Banco Nacional Argentino, constituido con los Bancos oficiales existentes, es el *desideratum* político, social y comercial.

Disciplina, subordinacion

Las dos candidaturas que parecen dibujarse en los centros del partido Nacional, con mas visibles líneas, son la del Doctor Juárez Celman y la del Dr. Irigoyen; pues ya sea por el largo tiempo que aun nos separa de la eleccion, ó por otra causa, este partido aun no ha hecho sentir toda la energía de su actividad.

Sea cualquiera la candidatura que en resúmen sostenga, conviene conservar el espíritu de union y la rigidez de disciplina.

La union constituye la fuerza, y en los trabajos que van á empezar, no debe haber divergencias que debiliten la accion. Cada ciudadano debe ser bastante abnegado para anular sus aspiraciones personales, cuando la mayoría señale definitivamente en sus acuerdos, el rumbo que se ha de seguir.

Los cálculos del egoismo nunca tuvieron cabida en el partido Nacional, y hoy mas que nunca, que se trata de asegurar la obra de una política elevada, debemos mostrar á la República, que si el partido se ha hecho grande por sus obras, es tambien fuerte por su disciplina.

Con estas vistas, el triunfo pacífico del candidato de nuestro partido, está asegurado. Cada hombre debe prestar, sin pretensiones, el contingente de su ilustracion, y de su prestigio. Así se elaboran las grandes [illegible]

FIGARO es soldado, formará en las filas de la tropa y seguirá el movimiento de la cabeza.

No hay ejército donde no hay subordinacion.

Esperamos ver cual de los dos candidatos que parecen en el horizonte político, es el que reune mayor número de simpatías.

Entre tanto, repetiremos: disciplina, subordinacion.

Agonía

Las citaciones para reunion de clubs rochistas andan circulando por ahí.

Es difícil darse cuenta de la verdadera situacion de esta candidatura.

Desnudada y desprestigiada por los mismos hombres que llama sus adeptos; levantada por el interés pecuniario, tiene forzosamente que descender al olvido, en cuanto se acaben las *prebendas* y los préstamos en *cuenta corriente*.

El Dr. Rocha no es un candidato sério; es la obra del localismo, parapetado en sus últimas trincheras.

Representa la actitud separatista de un gobierno provincial, aislado dentro de su misma provincia, puesto que la mayor parte de los porteños, son argentinos ante todo.

El Dr. Rocha hace su última campaña, para volver á su casa, vencido, desarmado; pero no con las manos vacías.

Tiene gran fortuna, que no tenia antes de haber sido favorecido con la influencia del partido Nacional, que lo hizo Gobernador y Senador; deja su nombre en la historia argentina, bien ó mal; ha dispuesto de la voluntad de un Gobernador; ha manejado como cosa propia el tesoro provincial. Debe darse por satisfecho; su personalidad subió mas alto que lo que él mismo podía esperar, dada su falta de méritos.

Será el último rebelde argentino, que haya atentado contra la soberanía nacional, apoyado en elementos oficiales; será el factor en desuso, de elecciones canónicas en la Provincia de Buenos Aires, el inspirador de la supresion del jurado; será en fin un hombre al agua para la política; pero vivirá tranquilo, dormirá de noche y aun puede llegar á ser despues de mucho tiempo teniente alcalde.

Tal es la situacion de este candidato presente.

[illegible]s adhesiones de que hace alarde, no son la mayor parte, adhesiones al Dr. Rocha; son los elementos oficiales de la Provincia, obligados por la presion oficial, á suscribir actas y manifestaciones, que nunca suscribirian si se tratase de la candidatura de Rocha aisladamente.

Hay tambien nombres tomados sin la voluntad de sus dueños, como sucede con el de D. Luis Padico, que figura en el comité de la parroquia Catedral al Norte, sin autorizacion.

Esta candidatura está en la fiebre de la agonía.

Inadmisible

Se viene haciendo un argumento de la proximidad de las elecciones de Presidente para justificar el estado del cambio y encubrir las verdaderas causas del mal.

En nuestro sistema político, la influencia que se les atribuye á los períodos electorales, es inadmisible.

¿Qué desconfianza puede inspirar un acto constitucional?

¿Es acaso algo anormal en la vida de una República, para que tenga el poder de trastornarlo todo?

¿Se trata de un acontecimiento imprevisto, que tenga mayor alcance que la sustitucion de un ciudadano en el poder, por otro ciudadano?

El baston del mando se entregará en paz, ha dicho el Presidente, y así ha de ser.

¿Dónde están entónces los temores que hacen oscilar el precio del oro?

Es un canto tradicional, que se viene entonando, más por la fuerza de la costumbre, que por la verdad de las causas.

Nosotros señalamos la verdadera localizacion del mal.

La desconfianza tiene orígenes mas complicados, que la eleccion de un Presidente, hecho lógicamente natural, que se produce cada seis años.

Aúnanse los elementos honestos y trabajen en el sentido de suprimir *otros males:* el localismo sedicioso, la corrupcion del soborno, el engavillamiento, y la eleccion será como todas las elecciones de los pueblos libres.

¡Trece!

La lucha se ha presentado bien definida, dice el loro blanco del rochismo, y agrega que de un lado están TRECE PROVINCIAS, y del otro, Rocha.

Le faltó agregar: *y la fuerza oficial de la Provincia de Buenos Aires, tomada por D'Amico en enfiteusis, que es la mas desgraciada de todas.*

Pero veamos: ellos declaran que hay TRECE PROVINCIAS, que no les pertenecen, que les niegan todo concurso de opinion, y sin embargo, amenazan y resisten esa mayoria nacional, con un puñado de deudores.

¿Cuál es la actitud del Gobierno de La Plata en este caso?

La de un gobierno rebelde, que trata de imponer con sus elementos oficiales una candidatura sin parciales en el resto del país.

Es la actitud asumida por la Provincia de Buenos Aires, en sus delírios pasados de supremacia legal, cediendo á una fatalidad histórica, preparando su cuerpo para nuevas luchas por medio del galvanismo de las ambiciones de los locos, que en mala hora llegaron á ocapar los altos destinos de esa Provincia oprimida, arrastrada por el lodo, que ni el derecho le permiten de emitir libremente sus ideas; es la actitud de los que rompieron todos los resortes políticos, delante de trece Provincias hermanas.

No somos nosotros; son ellos los que declaran que están solos contra trece provincias, en tanto que los diarios oficiales de La Plata desafian al Poder Federal, diciendo:

—«¡Ay del Presidente! si se atreve á tocar el mas insignificante de nuestros arreglos de rebelion!»

Ahí están retratados por sí mismos, resucitando los muertos de Pavon y de Cepeda, los cuales le lanzan al rostro la sangre de sus heridas, y maldicen el localismo.

La República Argentina no se llama Buenos Aires, Jujuy ni con ninguno de los nombres de las provincias que la constituyen.

Ortega

Un telegrama de Mendoza, maliciosamente interpretado por los diarios de Rocha, les ha dado tema para entretener á sus lectores con invenciones absurdas.

El coronel Ortega es uno de los gobernantes que mas respeto tienen por las leyes y por la opinion pública de su Provincia.

A su lado figuran hombres que lo precedieron en el Gobierno, y que aplauden el acierto con que se ha rodeado de una simpatía que le honra.

Un magistrado en tales condiciones, no puede ir adonde el rochismo lo quiere llevar.

La reunion á que hacen referencia, tuvo el carácter de amistosa, pues se trataba de un té, al que asistieron varias familias. En esa reunion no hubo imposiciones, ni siquiera insinuaciones, que no tendian por otra parte, color oficial.

Una de las provincias mejor gobernadas, como lo es la de Mendoza, sabe siempre usar de sus derechos.

El Coronel Ortega tiene el concurso de la mayoría; no necesita hacer reuniones políticas para recibir elocuentes pruebas de simpatía.

¿Y cómo podría hablar de candidaturas oficiales, sinó hay ninguna?

La mayoria del partido Nacional acordará libremente, porque ciudadano ha de sufragar, y cualquiera que sea, ha de ser superior al candidato del Banco.

No hay, pues, tales *imposiciones*, fuera de la Provincia de Buenos Aires.

Esto no implica, que cada ciudadano gobernador, individualmente, deje de ser adicto al candidato que le parezca mejor.

La invencion á que nos referimos, es digna de los diarios que insultan al pueblo de Mendoza en masa, llamándole *cotudo* y presentándolo como presentan al de San Luis, *en puntas*, etc., etc.

Son pueblos argentinos, señores rochistas, y tan dignos de serlo, como el que mas.

COSAS DE CASA

Lamarica fué *atacada, no abordada, tampoco, cohibida;* todavia no. . . . .

No es posible hallar un término adecuado, tratándose del género comun de dos.

Pero entienda el lector como pueda lo siguiente:

Un respetable número de estudiantes visitaron á Lamarica, dicen que con honestas intenciones; sea; pero ¿á qué vienen entónces las quejas de la visitada?

Allí se produjo algo; ¿qué fué?

Los estudiantes repitieron la visita, y Lamarica les llamó atorrantes. ¿Qué habrán hecho esos jóvenes, para merecer tal calificativo?

¿Habrá tenido Lamarica que hospedarlos adentro de sus dominios?

Que se aclare; que hablen los favorecidos por Lamarica.

Que sepa el público como trata esa señora que tiene fama de pendenciera, á los que se le introducen en su casa.

No es creible quo los anfitriones del doctor D'Amico, dén un banquete y tengan tal falta de cortesía, que hagan ir á las damas á los palcos del teatro, mientras en la platea comen los hombres á dos carrillos.

Hacerles tomar el olor de los manjares á las señoras, y no convidarlas, es una idea nueva.

¿Es decir que ellas van á dar fé de lo que se coma?

Linda moda.

Chiquito, pero sabroso es el suelto que *El Pueblo* le dedica al doctor Rocha. Hélo aquí:

«Parece que el doctor Rocha intenta reproducir en el Concejo Deliberante con su minoria los escándalos de la Presidencia de Larroque.

Tenga un poquito de cuidado, porque hoy los tiempos han cambiado, y si *quiere ver dar á sus amigos una voltereta desde los balcones de Colon hasta las piedras de la calle, no tiene sino intentarlo.*

La paciencia ya se ha agotado y si desea un poco de sangre, la va á tener!

Al fin algun dia hay que concluir con los platenses. Cuanto antes mejor.»

Quién sabe si el doctor Rocha habrá entendido bien la *indirecta!*

Un telegrama de *El Diario* fechado en Concordia, dice, entre otras cosas, que el Comisario de Ordenes llegado de la Capital, asegura que *el Gobierno Nacional flaquea, y que lo que es él no se hace ilusiones.*

Y agrega el corresponsal de *El Diario:*

«Debo prevenirle que ese empleado es el brazo con que cuentan aquí.»

¡Olé!...

¿Será cierto lo que dice ese telegrama?

Esto merece ser esplicado, y el interesado no puede tardar en desmentir esas afirmaciones.

Un diario rochista le manda una andanada de metralla al Dr. Plaza.

¿Qué dirá *La Prensa* ahora?

Este es el mas categórico desmentido á los sueltos que tanto se comentaron, y al mismo tiempo, la demostracion mas acabada, de que el Dr. Rocha no puede contar con los amigos del Dr. Plaza, en ningun tiempo.

Mientras creyeron que podian acercarse al ex-Ministro de Hacienda, todas eran flores; casi le dijeron que era un Adonis. Sonó la hora del desengaño, y... el Dr. Plaza es feo; es indio; y... no sabemos cómo no han dicho que es cojo y manco.

¡Qué manera de buscar amigos!

Mírense en ese espejo los adheridos.

Como explica *La Patria Argentina*, los asuntos platenses:

«No habremos de menester rememorar mayores antecedentes que demuestran palmariamente cómo el Doctor Rocha es el único autor de la situacion financiera y comercial á que asistimos, pues para ello tan solo bastaria recordar la corrida que le diera al Banco Nacional por medio de los giros, para obligarlo á la inconversion, cómo sus telegramas alarmantes dirigidos á Europa, como su difamacion, contra el crédito argentino hecha hacer en diversos diarios de Europa. Todo esto lo sabe hasta el último de los habitantes de la Capital, pero lo que debe hoy llamar la atencion, es que desde cierto tiempo á esta parte, la prensa del bandolerismo ha hecho presa en la cuestion financiera, con el exclusivo propósito de agravarla alarmando al país y gozándose de una manera implacable en la ruina del comercio, y el propósito se lleva á cabo con tan burdo descaro y grosería que el mismo dia que hace subir Rocha el oro en la Bolsa, con el dinero del Banco, hace publicar artículos explotando la ruina del país, producida por él y sonriéndose mefistofélicamente ante el *desprestigio* que ello acarrea al Gobierno Nacional, como si fuese el Gobierno Nacional el que hiciera subir el oro en la Bolsa y no el bandolerismo de Tolosa».

No hay verdad que no se haga notoria.

Hemos recibido el programa de *La Prensa Española*, diario político, noticioso, literario y comercial, dirijido por D. Casimiro Prieto,

publicista bien conocido en el Rio de la Plata.

Deseamos al nuevo colega larga vida.

Aparecerá el 2 de Mayo, fecha memorable de la historia de España.

El Pueblo, ocupándose del enganche para la remonta del ejército, denuncia con nombres propios, á militares que tienen mando de tropas y son rochistas declarados.

Asegura que la guarnicion de la capital, es de rocha, en parte.

El colega suele estar bien informado, y si la denuncia es tal cual se hace, merece tomarse en consideracion.

En cuanto á las oficinas de enganche, tiene razon *El Pueblo*; donde darán mejor resultado es en La Plata. Esa ciudad flotante debe tener tambien poblacion flotante. Nada se pierde con ensayar.

COLABORACION

El Interinato del Patronato

—

Aprovechando todas las ventajas y los beneficios del Privilegio erigido en sistema de gobierno, está el clero suspendiendo los efectos, las consecuencias y obligaciones del Patronato por medio del Interinato. Por ese método de lo provisorio, de lo escepcional convertido en régimen permanente, se escapan los curas al exámen, esquivan la responsabilidad de funciones públicas y trastornan el órden proteccionista.

Por los interinatos esta interrumpida la intervencion del Ministro del Culto en la eleccion de los titulares,

Así se opera la falsa separacion de la Iglesia y del Estado con todos los provechos de la dependencia y del presupuesto público, á favor del clero. Es moralmente imposible gozar de la independencia al mismo tiempo que del privilegio.

Léjos de restablecer la aplicacion estricta del Patronato, deberia el Gobierno desatar todos los lazos y divorciarse de la Iglesia. Pero no es la conclusion del Procurador, D. E. Costa. Armonizando ó acomodando el Patronato con las disposiciones del Concilio de Trento, pretendió restituir al Gobierno el derecho de eleccion por concurso. Mas la eleccion deberia hacerse con el sufragio universal de los miembros de las Iglesias libres.

«Mientras no sea posible, dice el Procurador, hacer la provision en *la forma establecida por el Concilio*, y puesto que los curas interinos son en realidad definitivos, debe ella hacerse á presentacion de V. E., ó á su nombre, ó por lo ménos con su aprobacion».

¿Por qué no es posible, pregunta *La Prensa*, hacer la provision en la forma *determinada por el Concilio*»?

No seria la deficiencia del clero una razon suficiente. Imposible es que la sujeccion á lo determinado por el Concilio de Trento, sea compatible con el Derecho moderno del Estado civil. No puede el P. E. erigirse en Papa.

Ponerse «en el *doble* terreno de las leyes canónicas y de las politicas», como lo reclama *La Prensa*, es suscitar conflictos sempiternos ó interinatos indefinidos. El proyecto de *La Prensa*, en la práctica será la constitucion *civil* del clero pretendido argentino. Pero no debe renovarse la esperiencia del clero juramentado y el opositor, como en Francia. Es bajo otra forma, la antigua querella de las Investiduras entre Gregorio VII y Enrique IV, ó la moderna entre Bismarck y Pio IX, de que nunca tendrá buen éxito.

Basta suprimir el Patronato para abrogar el Interinato como escepcion, y establecer el Derecho comun por la separacion de las funciones civiles y de las eclesiásticas, ya iniciada en el Registro de Estado civil. Entre la democracia liberal y parlamentaria que está dependiente del libre exámen, y la jerarquía papal que se cree el órgano de la autoridad sobrenatural en la direccion del mundo, es radical la contradiccion é irreductible el conflicto. Por las probaciones llegarémos á la distincion de las funciones del Estado civil y de las funciones de las Iglesias.

CORRESPONDENCIA

Lomas de Zamora, Abril 18 de 1885.

Señor Director de FIGARO.

Voy á molestarlo distrayéndolo de sus numerosas atenciones para pedirle la insercion de las siguientes líneas, que agregan una hazaña mas á las ya muy numerosas de la actual administracion de la Provincia.

El objeto que me lleva á poner en conocimiento del público por medio del diario que Vd. dirije, tal vez el único que tiene el coraje de decir la verdad, pese á quien pese, es poner de manifiesto las trapisondas administrativas de los personajes encargados por el *honrado* Gobierno de La Plata, de dirijir la cosa publica.

Durante varios años hemos tenido de Juez de Paz y Presidente de la Municipalidad á un señor ex-vendedor de billetes de lotería, ex-atorrante de melena, convertido en señor de vida y hacienda, como tambien en protector de cuanto gallo de mala ralea campeaba en las inmediaciones.

Creo inútil advertir que durante su paternal administracion el vecindario no observó otros adelantos que los que consiguió á fuerza de... sacrificios el Sr. Juez de Paz para sí mismo, pues durante la última época de su gobierno habrá *pelechado* de una manera estraordinaria (tal vez con las economías del sueldo), como lo demostraba con su vida fastuosa, arrastrando carruaje como los capitalistas y dándose mas corte que las testas coronadas.

Como sería de honorable la administracion de los intereses comunales, sobre todo tan bien dirijida la inversion de sus fondos, que el Gobierno, apesar de tratarse de uno de sus grandes servidores y estar convencido de que era solo una pequeña diablura, comparando á lo que se hace con frecuencia en los pantanos de Tolosa, tuvo á bien exonerar al partido de tan funesta plaga, modificando por completo las autoridades para el corriente año.

Aquí viene lo bueno.—La existencia en la Caja Municipal al entregarse el baston del mando al nuevo Presidente de la Municipalidad, era de unos cuantos centavos moneda nacional, y eso que en los últimos meses del año anterior habian recibido del Gobierno ocho mil nacionales para obras públicas, fuera de las rentas propias, que son bastantes porque el partido es rico, y cuyo destino se ignora.

La nueva corporacion, en vista de no existir los comprobantes de la inversion de esa suma, y para no cargar con responsabilidades ajenas, solicitó del Gobierno mandara un Comisionado á practicar un estudio de los libros.—Llegó el Comisionado, pues el *honrado* Gobierno de La Plata, no podía negarse á tan justa solicitud; examinó los libros, buscó en vano los mencionados comprobantes, se agarró por repetidas veces la cabeza, al convencerse de cómo las temperaturas elevadas pueden evaporar tambien los billetes de Banco, y se dirijió á la capital de las ranas y ratones, á dar cuenta de su cometido al Gobernador Dr. D'Amico.

¿Creerá el Sr. Director que por lo ménos se exijió la devolucion de los ocho mil nacionales, de quienes tenían el deber de impedir que las inclemencias del tiempo se echáran con los billetes de Banco, evaporándolos? Pues se equivoca el Sr. Director; el *honrado* Gobierno de La Plata no se ha tomado la molestia de tomar ninguna resolucion sobre el particular, probablemente por espíritu de *compañerismo*, ó cediendo á los empeños de protectores mas ó ménos encumbrados, que no escasean á los verdaderos culpables.

No crea que somos solo los Lomeros los que tenemos que presenciar hechos tan edificantes; nuestros vecinos de Almirante Brown (Adrogué) no nos aventajan mucho, á juzgar por las referencias de los vecinos de ese pueblo.

Allí tienen de Presidente de la Municipalidad á un estranjero, procesado criminalmente por heridas inferidas á un vecino de la localidad, y que está fuera de la Penitenciaría por la fianza carcelera que un miembro de su familia le facilitó.

Por ahora no entro en muchos detalles con respecto á dicho personaje, reservándome para otra ocasion hacer una ojeada retrospectiva relacionada en el celo administrativo de un ex-Procurador Municipal y *defensor de los menores* del partido.

Daré tambien algunos datos con respecto á las autoridades de los otros partidos circunvecinos, para lo cual espero informes que se me han prometido.

Esperando que el Sr. Director acceda á la publicacion de estas líneos que tienden á hacer pública la corrupcion de las autoridades de la Provincia, lo saluda hasta otra oportunidad.

X.

NOTICIAS

Los estudiantes del Colegio Nacional se presentaron ayer ante las oficinas de *La Union* exigiendo una cumplida satisfaccion por el epíteto de *atorrantes* que Tres Batatas habia dejado caer sobre ellos.

Como Tres Batatas negára las satisfacciones que se le pedian, los estudiantes comenzaron á proferir gritos de: ¡abajo *la lechuza!* lo que sulfuró las iras clericales.

Detrás de la puerta, con actitud belicosa, estaba Batatita, uno de los noticieros del espresado diario, que se trenzó con el mas próximo de los manifestantes.

Entre tanto, los estudiantes arrojaban una lluvia de bollos en el patio de la imprenta, accion significativa que contribuyó á exaltar mas y mas la bílis de los clericales.

Algunos momentos despues intervino la Policía, calmando las iras de una y otra parte y conduciendo á Batatita á la Seccion segunda, hasta tanto que sus instintos guerreros desaparezcan.

La Sociedad Cosmopolita «La Plata», dá hoy su gran baile de temporada en su local Belgrano 222.

Estará, como siempre, de chuparse los dedos.

Hay además la novedad de que todas las señoritas son lindas.

Se inició ayer ante el Juzgado Civil del doctor Sauze la valiosa testamentaría de doña Felipa García.

La causante posée como veinte y cinco propiedades en la Capital, dinero en el Banco y muebles, cuyo capital se avalúa en cinco millones de pesos.

Loteria de Beneficencia de Santiago del Estero.—En el sorteo efectuado ayer en su administracion, Bolivar 14, han resultado premiados los siguientes números:

Con 4000 ps. m|n 6631; 10922, 9347 con 200; 10445, 4989, 13381, 3706, 13044, 6726, 6630, 6632 con 100.

Ayer á las 11 1|2 de la mañana se derrumbó la pared Norte del corralon sito en la calle de Montevideo núm. 34, que ocupan los señores Portalis fréres, Carbonnier y Ca.

A causa de la gran cantidad de fierros que se habian amontonado contra la pared, se efectuó el derrumbamiento, que ocasionó la muerte de dos operarios que trabajaban en la casa contigua, de propiedad de los señores Battilana.

Al inspeccionar nosotros el edificio, hemos visto una cantidad de tirantes de fierro recostados en las paredes laterales, ejerciendo sobre estas una fuerte presion, lo que podrá ser causa de un nuevo derrumbe, ocasionando mayor número de victimas.

No hay duda; la gran novedad del dia, es la lotería que está en circulacion de «Los Agentes Unidos».

Aprovechen la de 50,000 pesos, que de esa hay pocas.

El médico de sanidad Dr. Tello dió ayer entrada al vapor ingles «Wyberu,»

Hoy debe llegar de Mentevideo, el vapor francés «Ville de Victoria.»

Se han presentado ante el Juzgado del Dr. Basualdo las señoritas Remigia Leiva, Sofia Bonett, Benjamina Flaury y Serafina Saliture, solicitando la venia supletoria para contraer matrimonio.

Por la oficina de trabajo se despacharon ayer 31 inmigrantes con destino al Rosario y Santa Fé.

Por los ferro carriles de la Provincia partieron 9 personas.

Esta oficina ha recibido 81 pedidos y dió colocacion á 37 personas.

La Aduana de la Capital recaudó en el dia de ayer la suma de ps. 93,882 77.

En los dias que van trascurridos del mes lo recaudado alcanza á la suma de pesos 1.533,963 21.

Ayer se iniciaron en el Juzgado de lo Civil del doctor Bustos, las testamentarías de doña Dolores Diaz de Oliveira y D. Francisco Calderon de la Barca.

ESPECTÁCULOS

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa Ciacchi Representada por A. Catane. Sábado 25 de Abril de 1885.

Llegaron con el vapor «Villa de Buenos Aires» 3 osos, 2 leones y una zebra, pronto harán su debut.

TEATRO NACIONAL.—Gran Compañia de zarzuela, procedente del Teatro Apolo de Madrid, dirigida por D. Avelino Aguirre.—El Sábado 25 de Abril de 1885.

Se pondrán en escena dos obras cómicas

La graciosa zarzuela en cuatro actos titulada

LOS MADGYARES

TEATRO DE LA OPERA — Empresa y Direccion Mac'kay.—Compañia Española cómico-dramática, á cuyo frente figura el primer actor y director D. Ricardo Zamacois.—12ª funcion de abono.

Sábado 25. La comedia de costumbres sociales en 3 actos escrita por el Sr. Ramos Carrion para el señor Zamacois.

LA VOZ DEL CORAZON

Y la piesa cómica por el Sr, Zamacois.

ROBO EN DESPOBLADO

THEATRE DE LA GAITE—Esmeralda 149—Direction: Joyeux y Ca.—Sábado 25 gran representacion.—Inmenso suceso de la familia Leopold.

CAMPO NEUTRAL

NO HAY CURSO FORZOSO

RODRIGUEZ HERMANOS

CASA INTRODUCTORA Y DEPÓSITO DE

PIANOS

375-CALLE PIEDAD-375

ENTRE SUIPACHA Y ARTES

Esta casa no ha alterado los precios de venta de los pianos, á pesar del curso forzoso pues cuando él se decretó, ella tenia en depósito SETENTA PIANOS de los mas acreditados fabricantes de Europa y de Norte-América, los que por órden de los mismos, se liquidan á los precios antiguos

¡¡APROVECHEN!!

En la misma casa hay un taller especial para compostura

SE CAMBIAN, AFINAN Y ALQUILAN

PIANOS

a 18 m 18.

PINTURA DE ORO

Para dorar metales, maderas y dibujos y para retocar marcos, etc., la PINTURA DE ORO es muy útil. Se prepara facilmente y se aplica con pincel como colores al acuarela.

J. A. BENNET

195—FLORIDA—195

LA PATT[illegible]

ESTA RICA GALLETITA DE

Bagley y Ca.

SE VENDE EN TODOS LOS

BUENOS ALMACENE[illegible]

m20 perm

SEÑORITAS

Cold Cream de Vaseli[illegible]

En una produccion natural, no compues[illegible] refresca toda irritacion cutánea, y conse[illegible] el cútis blanco, suave y liso. Es superio[illegible] todos los cosméticos.

Agencia:

J. A. BENNET

195--FLORIDA--195

Pomada Vaselin[illegible]

Toda persona que haya usado de la [illegible]mada Vaselina se presta á recomendarla.

Seis años en que su venta ha esperim[illegible]tado rápido incremento, la ha hecho fam[illegible] en todas partes del mundo.

SE GARANTE SU SUPERIORIDA[illegible]

Cria nuevo pelo en casos de calvicie; e[illegible] la caspa, impide que se caiga el pelo, lo s[illegible]viza y abrillanta.

NO HAY EQUIVOCACION

La vaselina es el mejor, mas agradabl[illegible] efectivo artículo para tocador que se con[illegible]

Le lejítima se encuentra en la Agenci[illegible]

J. A. BENNET

195 CALLE FLORIDA—1[illegible]

Botones de resort[illegible]

Y

CADENAS DE RELOJ

Acaba de recibirse un lindísimo sur[illegible] de botones de resorte y cadenas de re[illegible] norte americanos, entre las cuales hay [illegible]denas cortas y botones solos para usar [illegible] frac.

Los gustos son preciosos y enteram[illegible] nuevos.

J. A. BENNET

195—FLORIDA—195

ESTUFAS DE KEROSEN[illegible]

NO ESPLOSIVAS

Estas estufas, las mas cómodas, ase[illegible] y baratas que pueden hallarse, son portát[illegible] y despues de calentar una pieza pueden [illegible]varse á otra porque no necesitan chime[illegible] Dan un calor suave y agradable, sin el mínimo olor.

Son muy á propósito para salas y [illegible]mitorios.

J. A. BENNET

195--FLORIDA--195

a21 vm5.

CONSULTORIO MÉDI[illegible]

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES de los

RIÑONES, VEJIGA Y

ORGANOS GENITALE[illegible]

414—VICTORIA—414

(ALTOS)

Atendido por el Doctor

Melchor Torre[illegible]

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos A[illegible]

Consultas GRATIS los Mártes, Juéves y Sá[illegible] de 12 á 2 de la tarde.

Consultas PARTICULARES todos los dias d[illegible] 4 de la tarde.

Vi itas á domicilio del enfermo y consultas con[illegible] médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 [illegible] tarde.

al per[illegible]

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS

Facultades Europeas

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

Dientes artificiales desde... $ 2 m|n
Orificaciones acabadas esmeradamente desde... » 2 »
Estracciones sin dolor absolutamente... » 1 »

Horas de consultas:
Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés.
a1 pm

FERRO-CARRIL

BUENOS AIRES

y

Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de Abril de 1885, inclusivo y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

Central	8 0	10.0*	4.10	5 10
3 Esquinas	8 14	10.12	4.28	5.23
Quilmes	8 40	10 40	5.5	6.00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6 35	7.10

Salidas de La Plata

La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F. C. E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

* Este tren parará en Bernal los Domingos y dias de feriados únicamente, á más está munido de frenos continuos.—*La Administracion.* a15 pm

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por el presente, á los prófugos fallidos Romero y Martinez, que en el incidente de calificacion de su quiebra ha recaido el auto siguiente: Buenos Aires, Abril 21 de 1885. Traslado á los fallidos al Síndico, vista al Agente Fiscal y Autos. Y constando, de los autos del concurso que los fallidos están ausentes, hagaseles saber este auto por edictos que se publicarán en los diarios "El Figaro" y "El Pueblo" por el término de cinco dias; bajo apercibimiento de que si no comparecen ante el Juzgado dentro del término indicado se dará por evacuado el traslado en su rebeldía. Repónganse los sellos—Larsen del Castaño — Ante mí A. Cordero, oficina Cabildo 2° patio. Buenos Aires, Abril 22 de 1885, a 25 v29

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber á D. Alejandro Miroli, que en la demanda que le sigue el Banco de la Provincia, se ha trabado inhibicion general de los bienes, habiéndose notificado al Escribano de Hipotecas para que tome razon de dicha inhibicion.—Buenos Aires, Abril 23 de 1885—*Angel Julio Blanco*—Secretario 21 Bolivar. a 25 v. 27.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la Capital Doctor Don Gabriel Lársen del Castaño se hace saber á Don Antero Carrasco, que en la demanda que le sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos, se ha trabado inhibicion general en los bienes que dicho Sr. Carrasco posea, habiéndose potificado al Escribano de Hipotecas para que se tome razon de la inhibicion.—Buenos Aires, Abril 25 de 1885.—*Angel Julio Blanco*, Secretario—Bolivar 21. a25 v27

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, doctor don Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber á don Juan Tiscornia, el auto que á continuacion se trascribe recaido en el espediente que contra él siguen los señores Jorge Bell é hijos, cuyo tenor literal es el siguiente: —Buenos Aires, Febrero veintiuno de 1885.—Por lo que resulta del certificado que antecede, y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 408 del Código de procedimiento — dáse por reconocida en rebeldía de don Juan Tiscornia, la firma del documento de fol. 2 importante la suma de cuarenta y dos mil ciento cuatro pesos moneda corriente como se solicita en el precedente escrito.—Notifíquese por edicto á dicho Tiscornia este auto, publicándose avisos en los diarios «Figaro» y «El Pueblo» por tres dias.—*Lársen del Castaño*—Ante mí *Ramon Peralta.*—Buenos Aires, Febrero 28 de 1885.—*Ramon Peralta*, Secretario de Cabildo 2.° patio. a24 v 26.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. LUIS A. VELAR, que dentro del término de quince dias, deben presentar al Síndico provisorio D. Severino Lalanne, domiciliado calle de Moreno núm. 206, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 de dicho Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Dr Cárlos Orr domiciliado en la calle de Belgrano núm 516, en la inteligencia de ser tenido por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Abril 15 de 1885.—*Angel Julio Blanco*, Secretario, Bolivar 21. a 19 v m 3

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª Matilde Kendall de Ludlam, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Abril 11 de 1885.—*Eduardo Munilla.* a15 m14.

Por disposicion del Sr Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina Dr D. Gabriel Lársen del Castaño se hace saber á los Sres D. José Moules y D. Andrés Devaud, la providencia que á continuacion se transcribe recaida en los autos del concurso de los señores Van Cauwelaert y Ca.—Autos y Vistos: Por lo que resulta del certificado que antecede y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado á f 138 vta, líbrese el oficio al Banco Nacional para que con intervencion del actuario sea entregada á D. Leon Walls la suma de noventa pesos que existen depositados segun el recibo de f 98 para garantir los créditos de los señores Moules y Devaud—Gabriel Lárse del Castaño—Ante mí Ramon Peralta.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1885—*Ramon Peralta*—Secretario—Cabildo, 2° patio a 23 v 25.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Risser, Dillon, Underwood y Compañía, que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Don Francisco J. Villanueva, domiciliado en la calle de San Martin núm. 70 los títulos justificativos de su crédito, con arreglo á lo dispuesto en el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código no se puede hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez de Comercio D. Torcuato Martinez, domiciliado en la calle de Piedad núm 82, en la inteligencia de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Abril 20 de 1885.—*Angel Julio Blanco*, Secretario, Bolivar 20. a 21 m 6

AVISOS

Aviso Oficial

LICITACION

El 23 de Mayo próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas de la Oficina de Enganche de Jujuy.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 22.

Comisaria General de Guerra, Abril 24 de 1885.

P. A. *Juan C. Alvarez.*
Oficial Mayor.

OBRAS DEL RIACHUELO

LICITACION PARA ESCAVACION

La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo ha dispuesto se llame á propuestas para la escavacion de 19,684 metros cúbicos de terreno en la ribera Sud del Riachuelo en los puntos indicados con las letras A B C D y E F G H del plano que existe en su oficina.

Del producto de la escavacion se formará un terraplen fuera de los 35 metros de distancia de las líneas B C y F G cuya altura máxima no pasará de un metro sobre el nivel normal del terreno.

El pliego de condiciones á que se sujetará la obra está de manifiesto en la oficina Rivadavia 141, adonde pueden ocurrir los interesados todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m.—Tambien está publicado en «La Tribuna Nacional.»

Cada propuesta será estendida en papel sellado de cinco pesos nacionales é irá acompañada de un documento que acredite que el que la presenta ha depositado en el Banco Nacional á la órden del señor Presidente de la Comision la suma de doscientos pesos nacionales.

Las propuestas se recibirán cerradas el Sábado 23 de Mayo próximo hasta la 1 p. m. á cuya hora las abrirá la Comision en presencia de los interesados que concurran. Bajo ningun pretesto se recibirá propuestas que se presente despúes de la hora fijada.—Buenos Aires, Abril 22 de 1885—*Eduardo Benguria*, Secretario. a 24 m 23

ATENCION INTERESADOS

A los propietarios de campos en la Provincia de Córdoba

Se les previene que desde el 2 de Mayo hasta el 15 del corriente, deben ocurrir de una y media á dos y media p. m. al escritorio del apoderado general del Gobierno de Córdoba (Cangallo 204) á pagar la Contribucion Directa por el corriente año, como así mismo, la que adeudasen atrasada, previniéndoles que si asi no lo hicieran incurrirán en la multa que establece la ley.

Buenos Aires, Abril 25 de 1885.
Bernardino Acosta.
a 25 m 9

Federico F. Calvet

BACHILLER Y PROFESOR

DE INSTRUCCION PRIMARIA Y SUPERIOR

Prepara á las personas que deséen optar al profesorado público de Instruccion Primaria, concurriendo á sus domicilios.—Dá lecciones de francés, teneduría de libros y cálculo mercantil.—Se ofrece para enseñar en colegios particulares, cualquiera de las materias comprendidas en los dos títulos.—Se ofrece como tenedor de libros para las casas de negocio.

Recibe avisos, Artes 757
BUENOS AIRES a 22.

Casitas Por 3000 nacionales cada una, se venden 5 casitas nuevas, juntas ó separadas, cada casita se compone de un gran salon con puerta á la calle, una gran pieza, patio, cocina, letrina y algibe; están situadas en la calle Zeballos 290, 292, 294, 296 y 298, son propias para negocio; cada casita reditúa 30 nacionales. Para tratar, Ascuénaga 562, de 12 á 1 ó de 5 1|2 á 6 1|2 de la tarde. a23 v 28.

Cambio Las personas que tienen casas ó terrenos en Montevideo y quieran hacer un cambio por una casa central, situada en esta ciudad de Buenos Aires, ocurran Ascuénaga 562 de 12 á 1 y de 5 1|2 á 6 1|2 de la tarde, ó dirigirse por carta al señor Segovia á la calle y número indicado. a23 v 28.

CASA INTRODUCTORA
DE
ÚTILES DE IMPRENTA
LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
DE

E. BERGMANN Y Cñia

Representantes de la importante fundicion de Berlin, «Woellmers Schriftgiesserei»

Gran surtido de tipos
INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA DE LOS MOTORES A GAS DE OTTO

Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo

No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza
EXPLOSION IMPOSIBLE
DEPOSITO PERMANENTE
DE
Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía,
IMPRENTA Y ENCUADERNACION

Máquinas para labrar madera
Fabricacion de ladrillos,
Prensas y bombas para vino,
agua, incendio, etc.

UNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES
de De Naeyer y Cª—Willebroeck, Bélgica
—o—
Unicos agentes de las cervezas alemanas
Münchner, Kindl y Estrella
UNICOS AGENTES
INTRODUCTORES DE LOS VINOS DE LOS SEÑORES
LARRONDE FRÈRES — BURDEOS

Casa en Paris — RUE BLEU 27
En Buenos Airse — LAVALLE 110 y 112.
a.1° perm.

Comisaría General de Guerra

Se avisa á los señores Generales, Jefes y Oficiales agregados al Estado Mayor Activo y de Reserva, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Marzo ppdo., el que quedará cerrado el Mártes 28 del corriente.

Buenos Aires, Abril 16 de 1885.
a17 v28 — *El Habilitado.*

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llegue al país, debe inmediatamente dirijirse á esta Oficina para tomar ampliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata

EN LA PROVINCIA DE SANTA FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRE RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata, familias agricultoras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para montaraces y carboneros.

EN EL PARANA—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CÓRDOBA—Clima excelente; hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del ferro-carril de Tucuman á Jujuy

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias, de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores y artesanos, como ser carpinteros, muebleros, herreros, toneleros, etc.

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándole los propietarios, útiles, animales y mantencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de sesenta á ochenta por mes, con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885—*Manuel Mañay*, Administrador. m1 perm

AVISO OFICIAL

LICITACION

El 30 de Abril próximo á la 1 p. m., tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de racionamiento á las fuerzas de la 1.ª Brigada de la 2.ª Division del Ejército y Oficina de Enganche de Mendoza.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 29

Comisaria G. de Guerra, Marzo 30 de 1885.

P. A. *Juan C. Alvarez*,
m30 va30. Oficial Mayor.

PIANOS

Los pianos de las mas acreditadas fábricas se venden garantidos por siete años y á precios sin competencia. Calle Belgrano número 411, al lado de la Iglesia Monserrat.

411—CALLE BELGRANO—411
m22 a 27.

LIMAY Y NAUQUEN

Se avisa á los interesados en comprar los campos que venderá el Gobierno en remate, que en la calle Perú 147 se dan informes sobre su calidad y demas referencias necesarias, legua por legua, de como son dichos campos; como se sabe, ya está al llegar la Comision que mandamos de peritos á reconocer dichos campos, con planos y demás datos necesarios que serán dados de viva voz ó por escrito, por los mismos que los han recorrido, quedando cerrado el plazo para dar dichos informes, el dia 30 del corriente.

Nos hacemos cargo tambien de correr con la compra y demás trámites necesarios sobre dichos campos, que les facilita á los que están ausentes el dia del remate y á los que no estén al corriente y demas de todo lo concerniente á este negocio.

Por mas datos, de 8 de la mañana á 4 de la tarde.
147—PERÚ—147
a24 v29.

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 24 de Abril próximo, á la 1 p. m., tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la frontera de Santiago del Estero. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 23.

Comisaría General de Guerra, Marzo 24 de 1885.

P. A. *Juan C Alvarez.*
m26 va24. Oficial Mayor

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA
Y grabados sobre madera

Especialidad en grabados de retratos

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140--Calle Piedad--140
BUENOS AIRES
a 1 perm.

Aviso Oficial

LICITACION

El 27 de Abril próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la frontera de Salta.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 25.

Comisaria General de Guerra, Marzo 38 de 1885

P. A.—*Juan C. Alvarez.*
m. 29 á v. 27. Oficial Mayor.

Licitacion Se llama á licitacion por el término de treinta dias desde la fecha, para la ejecucion de todas las reparaciones que requieran los vapores nacionales *Corrientes, Tucuman y Mendoza*, con sujecion al pliego de especificaciones que estará á la vista de los interesados en la Jefatura del Resguardo de la Aduana de esta capital. Las propuestas se presentarán en la Secretaria de dicha reparticion, cerradas, y en papel sellado de pesos 5 m|n., acompañadas con un certificado de haber depositado en el Banco Nacional, á la órden del Jefe del Resguardo, una suma que no bajo del 5 o|o del valor total de la propuesta. Estas deberán contener los precios unitarios de las reparaciones de los tres buques y el término en que se comprometan entregarlos completamente refaccionados y listos para navegar. Dichas propuestas serán abiertas en la Jefatura del Resguardo el dia 18 de Mayo á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que concurran al acto. El licitante que obtuviera el permiso para la ejecucion de las referidas obras, deberá, antes de firmar el contrato, aumentar el depósito del Banco con otra suma igual á la que hubiese depositado anteriormente, cuyos depósitos quedarán en garantía del fiel cumplimiento del contrato. No se tomará en consideracion propuesta alguna que no sea hecha en debida forma ó que se presente despues de la hora fijada.—*F. Reboredo.* a19 v m19.

Comisaría General de Guerra

Se avisa á los señores Generales, Gefes y Oficiales de los Estados Mayores activo y de reserva, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Febrero ppdo., como igualmente para los Sres. Gefes y Oficiales de la lista especial, por los meses de Noviembre y Diciembre del año ppdo.; el que quedará cerrado el Juéves 9 del entrante.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.
m. 29 á v. 27. *El Habilitado.*

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADSE
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
CONSULTAS
Por mañana de 9 á 11 — Por la tarde de 4 á 6
LOS LÚNES GRATIS
Calle de Corrientes Núm. 406
a10 perm.

Consejo Nacional de Educacion

Por disposicion del Consejo se avisa á los padres, tutores y maestros de los niños de 6 á 14 años, ya sea que se eduquen en las escuelas públicas, en las privadas ó en su propio domicilio, que el plazo para la matrícula escolar, que determina la ley de 8 de Julio de 1884, vence el 15 de Mayo próximo, previniéndoseles que pasada dicha fecha, se procederá á aplicar la multa que establecen los artículos 17 y 18 de la ley citada.

El Secretario

Domicilio de los Secretarios de los Consejos Escolares de Distrito, á que debe ocurrirse á fin de obtener matrícula de ley.

1°	Distrito	Reconquista	Núm. 261
2°	»	Cangallo	» 482
3°	»	Belgrano	» 182
4°	»	Perú	» 174
5°	»	Corrientes	» 703
6°	»	Suipacha	» 310
7°	»	Europa	» 494
8°	»	Montes de Oca	« 135
10	«	Libertad	» 655
11	»	Libertad	« 506
12	«	Belgrano	« 341
13	«	Lamadrid	« 253
14	«	Cangallo	« 1068

a16 m 15

EL FILON DE LA FORTUNA

147—PERU—147

Rogamos al lector pase ó mande á nuestro escritorio por Planos y Prospectos minuciosamente detallados los que expresan con claridad y precision el negocio que ofrecemos pueden Vdes. tener la certeza que no han de perder su tiempo: pues en ellos encontrará, SI LEEN CON ATENCION, que se encuentra conveniencia para todos, desde el hombre de fortuna hasta el pobre jornalero.

La estrechez del espacio de que disponemos solo nos permite dar aquí una suscinta idea de él á grandes rasgos.

POR 600 PESOS NACIONALES, SE TIENE UNA LEGUA DE CAMPO DE RICOS PASTOS CON AGUADAS PERMANENTES con una línea férrea que partiendo de Buenos Aires llega á él y dos mas en construccion y una solicitada lo que equivale á decir que dentro de 3 á 4 años, una vez que esas líneas lleguen, valdrán estos campos MAS DE CUARENTA MIL PATACONES.

Hay leguas por 500 nacionales.
Hay medias leguas por 250 nacionales.
Hay cuartos legua por 125 nacionales.
Hay Chacras de 150 manzanas por 50 idem.
Hay Chacras de 100 manzanas por 25 idem.
Hay aquí un retrato de los compos al natural que pueden verse desde ya.

Hay plazo de diez años para pagarlos

En fin, el sábio como el ignorante, el pillo como el zonzo, el rico como el pobre, pueden sacar su tajada, si se quitan la venda de los ojos y meditan con atencion el negocio que ofrecemos.

No invitamos, ni tiene conveniencia, para el indiferente que le mire superficialmente, quien dentro de cinco años no los tendrá y se consolará con decir: ¡Quién lo creyera!!

A pedir propectos, hacer el sacrificio de leerlos, (que todo lo que cuesta vale), á ver el campo que está á la vista satisfacerse en fin de todo, y resolver despues.

De 8 de la mañana á 6 de la tarde.

147—PERÚ—147

a24 v29.

QUIEBRA COLOSAL

Sin aumento y siempre por ps. 7 Moneda Nacional
se liquida el *último lote* de los servicios de mesa, de metal nikelada compuesto de

70 PIEZAS

12 Cucharas metal blanco nickelado inalterable
12 Tenedores id id id id
12 Cucharas café id id id
1 Cucharon para sopa id id
1 Cuchara para guiso id id
12 Cuchillos mango alpaca, duracion eterna
1 Cuchillo para recortar id id
1 Trinchante para id id id
12 Platitos metal blanco lucido
6 Idem para botellas idem

70 PIEZAS por pesos m[n 7 solamente
DIRIGIR LOS PEDIDOS A LA CASA
A. Mongiardino y Ca.
Buenos Aires, Calle Artes 478.
Tucuman, Calle Entre Rios 14
al perm.

Administracion de Correos

Avisos de Licitacion

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Gualeguaychú á Rosario del Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y se abrirán en la Secretaría de Correos y Administracion de Paraná el 5 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a5 v m5.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo seis viajes redondos en invierno y diez en verano, desde Dolores, Juzgado de Paz del Tordillo y pueblo Lavalle (Ajó).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco ps. m[n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 2 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a5 v m2.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondos semanal desde la estacion Sampacho á Villa Achiras.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General y Administracion de Correos el 8 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a10 vm8.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde Salta á Rivadavia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco per ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion de Salta, el 21 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a 22.

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á las embarcaciones siguientes: Un bote pintado de negro, fondo azul con un vivo amarillo y dos banderas pintadas á popa, argentina una y española la otra, llamado *Isabel*, mide 20 piés de largo; uno idem de dos proas, una rota hasta la quilla, pintado de azul, mide 18 piés de largo; uno idem con el nombre *Abelina*, hallados los tres á inmediaciones del puerto «Los Olivos».—Un bote pintado de blanco de 6 á 7 metros de largo por 1.50 de ancho, con los útiles que se espresan: 1 foque, 1 vela al tercio, 1 entena, 1 botabaes y un toldo, encontrado á inmediaciones de la Ensenada, y otro idem con la inscripcion *Tigre* en la popa, encontrado á inmediaciones del destacamento del Quenquen Grande. Previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamarlos, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1885.—*Florencio Reboredo.* m29 a 28

REVOLVERS

Smith-Weson, carabinas Winchester, escopetas, pólvora municion, composturas de armas y afilacion, cuchillería Rodgers, Armeria A Bourdin, 76 Rivadavia. a. 1 pm.

AVISO OFICIAL

LICITACION

El 21 de Mayo próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de 200 mulas para el servicio del 2° batallon del 5° regimiento de infantería de línea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 20.

Comisaria General de Guerra, Abril 22 de 1885.

P. A.—*Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor.
a 23 m 21

FERRO-CARRIL PORTATIL

DECAUVILLE
Unicos Representantes
EN LA REPUBLICA ARGENTINA
Portalis fréres Garbonnir y Ca
106—PIEDAD—106 m19 a 19

LA PREVISORA

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
116—CALLE PIEDAD—116 (ALTOS)

Capital social pesos moneda nacional 2.000,000.—Capital suscrito 500,000 pesos moneda nacional

Método sencillo y admirable para convertir algunas economías, en un capital para sus hijos ó herederos.

En esta compañía cuesta el seguro un 20 o[o ménos que en las estrangeras y da mayor produccion, siendo perfectamente garantido por capitales, administracion, direccion y gerencia, en esta Capital, bajo la responsabilidad moral y pecuniaria de los accionistas que á continuacion se espresan.

El asegurado nunca pierde sus economías, tiene participacion en los beneficios de la compañía y en caso de muerte, ésta paga á sus herederos el capital contratado.

ES PATRIÓTICO, ES MORAL, ES ECONÓMICO

Es un hecho que todo buen padre, tutor ó gefe de familia debe apresurarse á realizar tomando un SEGURO DE VIDA en la compañía argentina LA PREVISORA, tanto para garantir el porvenir de sus herederos en caso de muerte, salvándolos de las consecuencias funestas de la pobreza, cuanto para asegurar capital ó renta en la mayor edad.

Directorio Provisorio

Presidente: Dr. D. Eduardo Carranza Viamont.
Vice-Presidente: D. Emilio Chayla.
Tesoreros: Dr. D. Emilio Lamarque, D. Thomás Duggan.
Secretarios: Dr. D. Luis Ortiz Basualdo.
" D. Rafael Hernandez.
Inspector General: D. Héctor S. Soto.

Accionistas fundadores—Comision organizadora

A Alejo Arocena—Dr. Juan Antonio Argerich.—B Dr. Luis Ortiz Basualdo—Fernando Bourdieu, Dr. Hugo A. Bunge, Emilio B. Bunge, Martin Berraondo—C Gregorio Conde, Dr. Cárlos Novillo Cáceres, Dr. Eduardo Carranza Viamont, Dr. Apolinario C. Casabal; Julio Calvo, Dr. Isaac M. Chavarria, Emilio Chayla, Victor Chayla—D Cárlos J. Dielh, Tomás Duggan—E Ricardo Eastmaut—F D. Julian Maria Fernandez—G Guillermo Galbraith, Dr. Melito Gonzalez del Solar, Dr. Santiago Vaca Guzman, Manuel S. de Guerrico, José Prudencio de Guerrico—H José Hernandez, Agrimensor Rafael Hernandez—I Dr. Augusto Ibarzabal—K Dr. Santiago Klappenbach—L Luis Kinclater, Dr. Emilio Lamarca, Dr. Antonio Lódola—M Dr. Victor Martinez, Dr. Antonio E. Malaver, Dr Miguel Murphy, Eduardo Murphy, Dr. Honorio Martell, Octavio J. Molina, Pablo Marthey—N Dr. Alejo de Nevares, Francisco Noccoti—O Santiago G. O'Farrell, Erasto Rodriguez Orey—R Dr. Adalberto Ramaugé, Dr. Joaquin Requena y Garcia—S Juan José Soto, Teodoro Serantes—Z Benjamin Zorrilla.

Varios accionistas de los que han ingresado posteriormente

Doctor Victorino de la Plaza, Dr. Tomás Anchorena, D. Rufino Varela, Dr. Miguel G. Morel, Benjamin Victorica y Urquiza, Manuel Lainez, Martin Viñales, Justo Helguera, Patricio Hann, Federico Olivencia, Dámaso Salvatierra, Dr. Alberto Ugalde, Dr. Julio Botet, Dr. Francisco Uzal, Benjamin del Castillo, José Cabot. a15 v 30.

Al público DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIGRACION.—*Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.*—COLOCACIONES.—En esta Oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital.—Armeros, ajustadores, barberos, carpinteros, caldereros, cocineros, cocineras, torneros, matrimonios, niñeras, sastres, sirvientes, zapateros.

Provincia de Buenos Aires.—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes y zapateros,

San Nicolás.—2 matrimonios ó familias de pocos miembros con mensualidad ó á medias.

Para Rosario.—10 carpiteros, 2 fundidores y 3 oficiales herreros para las diversas colonias de este departamento, 236 peones que ganarán de 15 hasta 25 pesos m[n. por mes con comida, segun aptitudes; para las mismas 6 familias agricultoras á partir de la utilidad y 1 oficial zapatero.

Santa-Fé.—Colonias, 119 familias agricultoras á partir de utilidades, peones 325 que ganarán de 25 á 35 pesos m[n por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros 30, herreros 22, albañiles 22, sirvientas 3 y cocinero 1.

Córdoba.—Matrimonios agricultores y peones para el F. C.

Jesus Maria.—En Córdoba 3 familias que se compongan de 10 miembros entre las 3, para darles una chacra á medias.

Tucuman.—10 músicos.

Santiago del Estero.—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar.

Salta.—Jornaleros en gran número.

San Luis.—Carpinteros.

Mendoza.—80 carpinteros, que ganarán 3 ps. m[n. por dia, 150 albañiles, que ganarán de 3 á 4 ps, m[n por dia y 1000 jornaleros que ganarán hasta 45 ps. m[n. mensuales, herreros, muebleros, toneleros, viticultores, vinicultores.

Entre Rios.—Agricultores, carpinteros, familias agricultoras, sastres.

La Paz.—10 carboneros.

Paraná.—Agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.

En consecuencia todos los inmigrantes que deseer aprovechar esta ocasion para su colocacion ventajosa, deben dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.—Buenos Aires. Marzo 5 de 1885

El Jefe, *M Mañay.*

NOTA: Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido con el sello correspondiente, diriijiéndose al Comisario General de Inmigracion. Las de las Provincias á las respectivas Comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita. a. 1 prm.

Prefectura Marítima AVISO A LOS NAVEGANTES—Balizamiento de Martin Garcia.—La Prefectura Marítima ha colocado en el Canal de Martin Garcia tres boyas de forma cilídrica de 1 mt. 80 cents. por 1 mt. 15 cents. cada una. La primera de estas boyas es pintada de colorado con una faja negra en el centro, tiene la inicial de la Prefectura Marítima y está numerada con el núm. 1. Ha sido fondeada en el Globo en 15 piés de agua con marea regular. Demora del Cerro de San Juan el núm. 31 E. magnético. La segunda está pintada de colorado, tiene las iniciales de la Prefectura Marítima y está numerada con el núm. 2. Ha sido fondeada á la cola S. E. del banco del medio conocido por el Acantilado en 10 piés de agua con marea regular. Demora de la punta de Martin Chico al Norte 22°O. magnético. La tercera es igualmente pintada de colorado con las iniciales antedichas y con el núm. 3. Ha sido fondeada á la cabeza N O. del mismo banco en 13 piés de agua con marea regular. Demora de la punta de Martin Chico al N. 1[4 N. O. magnético.—Buenos Aires, Abril 7 de 1885.—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. a10 v25.

Prefectura Marítima Por el presente se cita y emplaza á D. José Corumbajy don Ambrosio Amadeo, ex mozos de cámara del vapor nacional *Mercurio*, para que en el término de diez dias de la fecha se presenten á la Escribania de Marina, Paseo de Julio núm. 144. á efecto de prestar declaracion en un sumario que se instruye por órden del señor Prefecto Marítimo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar

Buenos Aires, Abril 20 de 1885.—*Eduardo Lenatz*, Fiscal. a. 22 m. 1.

COMPANIA INMOBILIARIA

DEL RIO DE LA PLATA

179—RECONQUISTA—179
TERRENOS EN VENTA

En las calles: Victoria, Santa Fé, San Juan, Rioja, Independencia, Maza, Piedad, Cochabamba, Charcas, San Cárlos, Liniers, Solis, Comercio, Jujuy, Belgrano, Saavedra, Catamarca, Ayacucho, Bella Vista.

En Barracas al Sud; En Almagro, en la calle Rivadavia.

En la Ensenada; En la Plata;—y sobre el Rio Lujan, inmediatos á los talleres de marina.

LOTES GRANDES Y CHICOS
a 22 v 30.

Aviso Oficial

Se svisa á las señoras Pensionistas Militares, que el dia 14 del corriente se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Marzo último.

Comisaría General de Guerra, Abril 11 de 1885.

a12 v 28. *El Habilitado.*

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO
a12 per

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. A 4 P. M. Y LOS SABADOS HASTA LAS 5 P. M,

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m[n 200,000	3	o[o
» » de $ m[n 200.000 á 500,000	2	»
» » » 500,000 arriba	1 1[2	»
» » á 90 dias fijos	6	»
» en caja de ahorros despues de 90 dias	6	»

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p§ trimestral	7	o[o
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p§	8	»
Por adelantos en cuenta corriente	9	»

Buenos Aires, Abril 1° de 1885.

Martin A. Maxwell, Secretario.
al per.

OTERIAS

LOTERIA DE BENEFIGENCIA DE Santiago del Estero

Autorizada por ley de 3 de Diciembre de 1883 y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR
Pesos 4,000 Moneda Nacional

Se juega en la Capital de la República, calle Boliva. Número 14, á las 10 de la mañana del dia

29 de Abril de 1885

PROGRAMA

1	de	4000	4000
2	de	200	400
6	de	100	600
46	de	20	920
1145	de	4	4580
1200 suertes ó 6000 quintos			10,500

Desde el dia siguiente al de la extraccion se pagarán en el local de su Administracion, Bolivar 14 y en las principales agencias.

Dos globos se emplean como la loteria de la Capital y Montevideo

a1 perm.

Lotería de Beneficencia de San Luis

Autorizada por la ley 23 Agosto 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Nacional
PREMIO MAYOR
PESOS 10,000 ps. ORO
Con el 75 o[o en suertes.
Billetes á 2 1[2 peso oro

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el perfeccionado sistema de Fichst,

25 de ABRIL de 1885

Los extractos se reparten (gratis) en la Administracion el mismo dia, á las 3 de la tarde.
El sorteo empieza á las 9 a. m.
Devoluciones hasta las 8 y 45 a. m.

e1 j30 *El Administrador.*

Lotería de la Beneficencia del Uruguay

Se juega en Buenos Aires
Calle Esmeralda N° 228, á las 10 a. m.
PREMIO MAYOR ps. m[n. 10,000
12 millares y 1,000 suertes á $ 2 1[2 el billete

Escribano interventor nombrado por el Gobierno de Entre Rios, D. Dámaso Salvatierra, Archivero General de la Nacion. a1 perm.

REMATES

Evaristo Santa Maria

EL JUEVES 30 DE ABRIL A LAS 3 DE LA TARDE
DE UNA CASA EN EL PUEBLO QUILMES
Base de venta 238 ps. m[n.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, doctor don Gabriel Lársen del Castaño, se procederá á la venta en remate público por el martillero don Evaristo Santa Maria, el dia treinta del corriente mes, un terreno y lo en él edificado, de propiedad de don Exequiel Navarro, ubicado en el pueblo de Quilmes, compuesto de 26 varas de frente por 50 de fondo formando esquina á las calles General Alvear y Colon; edificio consta de tres piezas, pared de material con puertas y ventanas, pero no tiene techo.

Además, tres piezas de material techo de tejas, pozo de balde, cocina y letrina.

El todo ha sido tasado en la suma de 353 pesos 68 centavos m[n. y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Pedro Gimenez contra don Exequiel Navarro, que tramitan por la Secretaría á mi cargo.—Buenos Aires, Abril 17 de 1885.—*Miguel Repetto*

J. R. Cateura

JUDICIAL
EN EL PUBBLO DE MORENO
De un magnífico terreno y un horno

El Domingo 3 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, venderé un terreno y un horno en perfecto estado, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, doctor don Gabriel Lársen del Castaño, se procederá á vender en remate público por el martillero don Gumesindo R. Casteura, el dia 3 del entrante Mayo, un horno de ladrillo y un pisadero de propiedad de don Belisario Carranza, situado en el partido de Moreno, á una cuadra y media antes de llegar al rio de las Conchas, y el terreno que mide 64 metros 950 milímetros de frente, por 129 metros 900 milímetros de fondo, los cuales han sido tasados en la suma de doscientos once pesos con cincuenta centavos moneda nacional, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de esta tasacion, que importa ciento cincuenta y un peso moneda nacional.

Esta venta se efectuará en virtud de lo dispuesto por S. S., en los autos seguidos por don Ventura Linch, contra el espresado señor Carranza, los cuales se tramitan por la Secretaria de don Eugenio Blanco a19 v m3.

VAPORES

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales á vapor

NUEVO ITINERARIO
Desde Octubre de 1884

Para Montevideo á las 5 1[2 p. m.
Los Lunes vapor COSMOS.—Los Mártes, SILEX—Los Miércoles, VILLA DEL SALTO.—Los Juéves, SATURNO.—Los Sábados, RIO DE LA PLATA.

Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana:
Los Martes, vapor RIO DE LA PLATA.—Los Juéves, vapor COSMOS—Los Viérnes, SILEX.—Los Sábados, RIO DE LA PLATA.—Los Domingos, SATURNO.

NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo para la empresa.

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo tres viages directos semanales con los vapores

METEORO Y PINGO

Salida:—Mártes, Juéves y Sábados.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la Estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 1[4 de la tarde, que alcanza á estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipage para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.

La carga se recibe en la estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m., encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos. Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras

Comunicacion con el teléfono Gower Bell.

Pedro Risso, Agente.
Cuyo y Reconquista.
a1 perm.

Nicolás Mihanovich y Ca.

«TORO»

Vapor paquete nacional para Bahía Blanca, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Juéves 30 del corriente á las 3 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, ocurrir á la agencia de Nicolás Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Carrera de la Colonia [R. O.], con el vapor nacional

«VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana, regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasajes, cargas y encomiendas, ocurrir á la agencia general, calle 25 de Mayo núm. 77. a11 perm.